



ALTURAS

- LÍMITE ÁREA AFECTADA
- LÍMITE ZONA DE INFLUENCIA
- - - - - LÍNEA DE CANALIZACIÓN
- QUEBRADA

- 1PISO
- 2 PISOS
- 5 PISOS

1. Los inmuebles de conservación patrimonial mantienen la altura existente.
2. El parque solano es espacio público, no aplica altura.



CONSORCIO

CONTRATO N° CM-001-2018
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN "PEMP" DEL MOLINO TUNDAMA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACA.

EDIFICIO:
PEMP MOLINO TUNDAMA Y ÁREA DE INFLUENCIA
MUNICIPIO DE DUITAMA-BOYACA

DIRECTOR Y CONSULTOR:

ARQUITECTO RESTAURADOR
NESTOR VARGAS PEDROZA
MAT. PROFESIONAL: 2570042413

APROBACIÓN:

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"

LEVANTAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN:
ARQ. CARLOS BENAVIDES
ARQ. GABRIEL QUINTERO
ARQ. JHON ALEXANDER SERRANO
ARQ. LINA MARIA REYES
ARQ. PAULA CASTELLANOS V
ARQ. IVON CRUZ BARRETO

CONTENIDO:
FORMULACIÓN ALTURAS



ESCALA: 1/1250
FECHA: JULIO DE 2020